

Mallorca

Delegación de Gobierno no prohíbe el acto contra Penalva

► Pese al amparo otorgado por el Consejo del Poder Judicial al juez del caso Cursach, para la delegación priman los derechos fundamentales de los convocantes a manifestarse

FELIPE ARMENDÁRIZ PALMA

La delegación del Gobierno en Palma informó ayer de que no es competente, salvo por razones de orden público u otros motivos técnicos, para prohibir la manifestación de protesta convocada para mañana por la tarde en la Plaza de España de Palma contra el juez Manuel Penalva por el letrado Vicente Campaner, al quien el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) instó el jueves a dejar de acosar y perturbar al citado magistrado. La Administración Central en Palma añadió que en este caso priman los derechos fundamentales de los convocantes de la manifestación que, al menos en las redes sociales, ha sido impulsada por Campaner.

Según la delegación de Gobierno, la tónica habitual es recibir una comunicación de que se va a celebrar una manifestación, notificación que se traslada a la Poli-

cía y a otros técnicos por si hubiese algún tipo de impedimento o riesgo. Si no aparece ningún obstáculo, el acto no es que se autorice formalmente es que se puede celebrar, en aras al derecho fundamental a expresarse o manifestarse libremente.

Campaña de presiones

El CGPJ concedió el jueves, y por unanimidad de los miembros de su comisión permanente, al instructor del caso Cursach, la presunta trama de corrupción en torno al empresario del mismo apellido, el amparo frente a una larga campaña de presiones y acusaciones sin fundamento en medios de comunicación, redes sociales y manifestaciones callejeras.

Penalva apuntó a varios letrados como implicados en ese acoso. Estos abogados hicieron alegaciones en su descargo ante el CGPJ, que decidió otorgar ampa-



Vicente Campaner, en una de las manifestaciones contra Penalva. MANU MIELNIEZUK

ro a Penalva frente a Vicente Campaner, que interpuso una querrela contra el magistrado y el fiscal encargado del caso Miguel Ángel Subirán, querrela que el Tribunal Superior desestimó tras realizar una serie de pesquisas y comprobaciones.

El CGPJ instó a Campaner al

El CGPJ y el TSJB han instado al Colegio de Abogados a que analice si el joven letrado ha incurrido en falta

“cese o abstención en el futuro de cualquier acto que perturbe el ejercicio independiente de la función jurisdiccional (de Penalva)”.

El Consejo del Poder Judicial no tiene funciones jurisdiccionales por lo que su llamamiento al letrado mallorquín no es una orden que se deba cumplir, so pena de incurrir en un delito de desobediencia.

El amparo puso el acento en la primera manifestación convocada por Campaner contra Penalva y Subirán y para pedir la inmediata detención de ambos. Esa protesta, supuso, en opinión de los vocales del Consejo, una clara y grave injerencia frente a la labor del instructor del caso Cursach.

El CGPJ también acordó infor-

mar al Colegio de Abogados de Balears (ICAIB) por si procede emprender alguna acción disciplinaria contra Campaner.

Fuentes del ICAIB no quisieron facilitar ayer ninguna información sobre expedientes disciplinarios abiertos contra este joven letrado, porque es una materia secreta, dado que afecta a la intimidad de los colegiados.

El Tribunal Superior de Justicia de Balears también dio traslado al ICAIB de su auto de desestimación de la querrela contra Penalva y Subirán, por si la manifestación convocada por Campaner ante sedes judiciales y contra ambos investigadores pudiese ser constitutiva de una infracción disciplinaria.

María Salom analiza con los hoteleros los problemas de seguridad

► La delegada del Gobierno se reunió ayer con María Frontera, nueva presidenta de la FEHM

EUROPA PRESS PALMA

La delegación del Gobierno y la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM) se mostraron ayer dispuestas a “ir de la mano para mantener los niveles de seguridad” en la comunidad de las últimas temporadas turísticas.

Así lo indicó la delegada del Gobierno, María Salom, quien recibió a la nueva presidenta de la Federación, María Frontera, en un primer encuentro celebrado en la Delegación del Gobierno desde el relevo oficial en la patronal hotelera.

Casi 14 millones de turistas

“La seguridad es un aspecto que nos preocupa e interesa a todos, por lo que debemos ir de la mano para mantener los niveles alcanzados durante los últimas temporadas”, señaló la delegada, quien



María Frontera y María Salom, ayer DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

también recordó que en 2017 Balears recibió 13,8 millones de turistas extranjeros, un 6,1% más que el año anterior.

Salom y Frontera se reunieron durante hora y media para abordar los principales asuntos que preocupan al sector hotelero, especialmente en materia de seguridad.

Así, los refuerzos de Guardia Civil y Policía Nacional del próximo verano, la apuesta por las patrullas mixtas con policías comunitarias, y las medidas preventivas para “mantener el alto nivel de seguridad en Balears” han sido algunos de los asuntos tratados durante el encuentro, informó ayer la delegación del Gobierno en una nota de prensa.

Salom y Frontera mostraron su total disposición para la colaboración entre instituciones en beneficio común y la protección del sector turístico.

Autónomos: Jornada informativa más allá de la nueva ley

Jueves, 8 de febrero
a partir de las 9:00h
en la Cambra de Mallorca

Queremos profundizar sobre las medidas más importantes de esta Ley y saber cómo pueden beneficiar al trabajador autónomo. Jornada informativa con expertos laborales que podrán resolver las dudas de los asistentes.

Toma nota de la fecha e inscríbete gratuitamente en www.cambramallorca.com

Mallorca
Emprende

Cambra
Mallorca

